

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10485 *Resolución de 12 de julio de 2018, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» números 157, de 18 de agosto de 2017, y 92, de 15 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas de los anexos del 5 al 7 que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno Libre.

Una plaza de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno Libre.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno Libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria y anexos en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 5 y 125, de 8 de enero y 29 de junio de 2018, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 12 de julio de 2018.-El Presidente, Ignacio Caraballo Romero.